



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN
reconocida por la SEM según resolución de licencia
de funcionamiento N° 001056 del 14 de octubre de 2025
DANE: 120001001022 - NIT. 824001553-5



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN
Valledupar – Cesar

La **Institución Educativa San Joaquín**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulan la protección de datos personales, administra las bases de datos institucionales garantizando el tratamiento adecuado de la información personal de estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes, administrativos, contratistas y demás miembros de la comunidad educativa, conforme a los siguientes lineamientos:

a) Principio de necesidad y finalidad

Solo se recolectarán los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades propias de la Institución Educativa San Joaquín. Se encuentra prohibido registrar, solicitar, utilizar o divulgar datos que no guarden relación directa con los objetivos institucionales.

En consecuencia, el tratamiento de los datos deberá limitarse al mínimo necesario, garantizando que estos sean:

- Adecuados.
- Pertinentes.
- Coherentes con las finalidades para las cuales fueron recolectados.

b) Autorización del titular

Salvo disposición legal en contrario, la recolección y tratamiento de los datos personales solo podrá realizarse con la autorización previa, expresa e informada del titular o de su representante legal cuando corresponda.

Los datos personales no podrán obtenerse ni divulgarse sin el consentimiento del titular, salvo cuando exista obligación legal, mandato judicial o autorización expresa de la ley.

c) Conservación de la información

Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, las obligaciones legales, contractuales o los requerimientos de las autoridades competentes.

Cumplidas dichas finalidades y vencidos los términos legales de conservación documental, la Institución procederá a la supresión o eliminación de la información cuando ello sea procedente.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN
reconocida por la SEM según resolución de licencia
de funcionamiento N° 001056 del 14 de octubre de 2025
DANE: 120001001022 - NIT. 824001553-5



d) Uso autorizado de la información

Los datos personales únicamente podrán ser utilizados para las finalidades previamente autorizadas por el titular.

Cuando las finalidades cambien de manera significativa y excedan las expectativas razonables del titular, la Institución deberá obtener nuevamente la autorización correspondiente, salvo las excepciones previstas por la ley.

e) Seguridad de la información

Todo servidor público, directivo docente, docente, administrativo, contratista o persona vinculada a la Institución Educativa San Joaquín deberá cumplir las medidas técnicas, humanas, administrativas y organizacionales adoptadas para proteger los datos personales.

Estas medidas buscan prevenir:

- La adulteración.
- La pérdida.
- La consulta no autorizada.
- El uso indebido.
- El acceso fraudulento.
- La divulgación no autorizada.

f) Derecho de acceso del titular

La Institución Educativa San Joaquín garantizará a los titulares el derecho de conocer, actualizar, rectificar y solicitar información sobre los datos personales que reposen en sus bases de datos, en cualquier momento y sin restricciones legales distintas a las previstas por la normatividad vigente.

Los datos personales, salvo aquellos que tengan naturaleza pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación masiva, excepto cuando existan mecanismos técnicos que limiten el acceso exclusivamente al titular o a terceros debidamente autorizados.

g) Deber de confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan carácter público están obligadas a guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información conocida durante el desarrollo de sus funciones.

Esta obligación permanecerá vigente incluso después de finalizar la relación laboral, contractual o institucional con la Institución Educativa San Joaquín.

La información únicamente podrá suministrarse en los casos autorizados por la Ley o por el titular de la información.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN
reconocida por la SEM según resolución de licencia
de funcionamiento N° 001056 del 14 de octubre de 2025
DANE: 120001001022 - NIT. 824001553-5



h) Protección especial de datos sensibles y de niños, niñas y adolescentes (NNA)

La Institución Educativa San Joaquín reconoce la especial protección que la ley otorga a los datos sensibles y a la información de niños, niñas y adolescentes.

Por ello, todas las personas responsables del tratamiento deberán identificar este tipo de información con el propósito de:

- Aplicar una responsabilidad reforzada en su tratamiento.
- Cumplir de manera estricta los principios y deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012.
- Incrementar los niveles de seguridad informática y documental.
- Restringir el acceso únicamente al personal autorizado.
- Garantizar que la recolección y tratamiento cumplan plenamente los requisitos legales y reglamentarios.
- Velar permanentemente por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la protección de sus derechos fundamentales.

Compromiso institucional

La Institución Educativa San Joaquín reafirma su compromiso con la protección de los datos personales y con el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas que integran la comunidad educativa, implementando mecanismos administrativos, tecnológicos y organizacionales que garanticen un tratamiento seguro, transparente, confidencial y conforme a la legislación colombiana vigente.